

ASOCIACION FIAN COLOMBIA NIT 900.668.775 - 1 ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

- 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- 2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- 3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- 4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- 5 NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACION FIAN COLOMBIA NIT 900.668.775 - 1 TADO DE SITUACION FINANCIE



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

	NOTA	<u>2024</u>	2023
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	3	953,197,610	1,524,654,003
Deudores Comerciales y otra cuentas por cobrar	4	40,038,353	61,221,040
Total Activo Corriente		993,235,964	1,585,875,044
TOTAL ACTIVO		993,235,964	<u>1,585,875,044</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	5	80,231,801	82,794,433
Impuestos Gravámenes y Tasas	6	900,000	84,080
Beneficios a empleados	7	24,378,283	0
Fondos para proyectos	8	10,427,704	9,744,842
Ingresos Recibidos para proyectos	8	875,305,898	1,488,255,058
Total Pasivo Corriente		991,243,686	1,580,878,413
TOTAL PASIVO		991,243,686	<u>1,580,878,413</u>
PATRIMONIO	9		
CAPITAL SOCIAL			
Aportes de los asociados		400,000	400,000
Excedentes del ejercicio corriente		1,592,277	4,596,631
Total Capital Social		1,992,277	4,996,631
TOTAL PATRIMONIO		1,992,277	<u>4,996,631</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>993,235,964</u>	<u>1,585,875,044</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Representante Legal

MARCELA PEREZ SALAMANCA Contadora Pública TP 260225 - T





ASOCIACION FIAN COLOMBIA NIT 900.668.775 - 1 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

	NOTA	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos Ejecutados de Proyectos	10	2,637,147,975	1,870,979,681
Otros ingresos	10	-	540,000
Cuotas de Membresía	10	1,161,420	386,666
(MENOS)			
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos Operacionales de Administración	11	(2,627,945,783)	(1,870,984,897)
EXCEDENTES OPERACIONALES		10,363,612	921,450
(MAS)			
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos no Operacionales	12	1,284,827	8,553,701
(MENOS)			
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos No Operacionales	13	(9,156,162)	(4,530,908)
EXCEDENTES NO OPERACIONALES		<u>-(7,871,334)</u>	<u>4,944,244</u>
Excedentes del periodo ejercicio corriente		2,492,277	4,944,244
Impuesto de Renta y Complementarios		(900,000)	(347,612)
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE GASTOS		1,592,277	4,596,631

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ Representante Legal MÀRCELA PEREZ SÀLAMANCA Contadora Pública

TP 260225 - T





ASOCIACION FIAN COLOMBIA NIT 900.668.775 - 1 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de operación		
Excedentes del ejercicio	2,492,277	4,944,244
Impuesto de Renta	(900,000)	(347,612)
Total Efectivo generado en Operaciones	1,592,277	4,596,631
Cambios en partidas operacionales		
Cuentas por Cobrar	(21,182,687)	24,325,524
Cuentas por Pagar	2,562,632	12,590,032
Impuestos Gravamenes y Tasas	(815,920)	(84,080)
Salarios por pagar	(24,378,283)	-
Otros pasivos	612,266,298	(947,551,169)
Total Cambios en partidas operacionales	568,452,040	(910,719,693)
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	(566,859,762)	915,316,324
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación		
Excedente de ingresos sobre gastos	4,596,631	<u>-</u>
Aumento/Disminucion Neta de efectivo	(571,456,393)	915,316,324
Saldo del Disponible Al inicio de año	1,524,654,003	609,337,679
Saldo disponible a 31 de Diciembre	953,197,610	1,524,654,003

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ Representante Legal MÀRCELA PEREZ SALAMANCA Contadora Pública

TP 260225 - T



ASOCIACION FIAN COLOMBIA

NIT 900.668.775 - 1

Estado de Cambios en el Fondo Social (Expresado en pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024

	APORTES DE LOS FUNDADORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	EXCEDENTES POR EJECUTAR	TOTAL
Saldo a diciembre 31 de 2023	400,000 -	21,890	4,618,522	4,996,631
Movimiento del ejercicio	-	21,890	- 4,618,522 -	4,596,631
Resultado del presente ejercicio	-		1,592,277	1,592,277
Saldo a diciembre 31 de 2024	400,000	-	1,592,277	1,992,277

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Representante Legal

MARCÈLA PEREZ SALAMANCA

Contadora Pública TP 260225 - T

NOTA 1.- ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

ASOCIACION FIAN COLOMBIA, con NIT 900.668.775-1, Domicilio en el municipio de Bogotá DC en la Av Cra 24 40-77 Of401, constituida mediante Documento privado Acta No.1 del 8 de Octubre de 2013, inscrita enla cámara de comercio de Bogotá el 19 de octubre de 2013 bajo el número 00231368 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro. El término de duración de la entidad es indefinido y la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá. Su objeto principal consiste en la promoción y defensa del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada (en adelante DHANA) de las personas que habitan el territorio Colombiano o que viven fuera de él, pero cuyo DHANA se ve afectado por decisiones tomadas dentro del mismo. Así también, de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que le son conexos al DHANA.

NOTA 2.- Principales Normas Contables

En la contabilidad y en la preparación de los estados financieros, la Asociación observa las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. La Asociación aplica NIIF para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES). Atendiendo la obligación a cumplir bajo los Principios Contables Generales Aceptados en Colombia, los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023 (para el Estado de la Situación Financiera) aquí presentados se presentan bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Estándares Board (en adelante "IASB") vigentes 31 de diciembre de 2024 y 2023, aplicando para ello su mejor saber y entender de las normas que deberán ser aplicadas cuando la Sociedad deba registrar su información contable y preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF. Pese a lo anterior, los mismos pueden estar sujetos a cambios, por ejemplo, modificaciones a las normas vigentes e interpretaciones adicionales pueden ser emitidas por el IASB. De acuerdo a lo anterior se destacan las siguientes:

Principios básicos Bases de Presentación

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a

continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los Estados Financieros. Estas políticas contables tienen como fin definir la preparación y presentación en la estructura de los principales estados financieros; así como las revelaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación.

Mediante estas políticas se define el reconocimiento y medición de una partida doble y la información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.

Asociación FIAN Colombia debe generar un conjunto completo de estados Financieros que comprende: Un Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; y Estado de Flujo de Efectivo; y Las notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos y en ellas se incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

Base de Contabilidad de Causación

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar.

Clasificación de activos y pasivos

De acuerdo a la sección 4 NIIF para PYMES la Asociación determinó que son activos corrientes el efectivo y el equivalente de efectivo, los que se mantienen con fines de negociación, los que se venden en el transcurso o desarrollo normal de las operaciones y todos aquellos que se espera recaudar en un periodo hasta de doce meses a partir de la fecha de corte y presentación de los estados financieros.

Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Asociación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de ASOCIACION FIAN COLOMBIA se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

Acumulación o Devengo

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar.

Importancia relativa v materialidad

La Sección 2, entre otros conceptos y principios fundamentales de las NIIF para Pymes, hace referencia a la materialidad o importancia relativa y expresa que la presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su concepción, es decir que para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las pymes, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

Transacciones en Moneda Extranjera

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, ASOCIACION FIAN COLOMBIA, registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio certificada por el banco de la república en la fecha de la transacción. ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá en los resultados del período en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan a liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el período o en períodos anteriores.

Instrumentos Financieros Básicos

ASOCIACION FIAN COLOMBIA considera instrumentos financieros básicos los siguientes: Efectivo y Equivalentes a efectivo, incluidos los depósitos a la vista, Cuentas por Cobrar, Préstamos por Cobrar, Cuentas por Pagar. La medición del instrumento financiero se hará al precio inicial de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, exceptuando si se midió inicialmente al valor razonable.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo para ASOCIACION FIAN COLOMBIA, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros, según lo establecido por la entidad dentro de su modelo de negocio.

Una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, es decir cómo se define en el modelo de negocio de doce meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Los equivalentes al efectivo, se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Medición posterior: El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Para los equivalentes al efectivo, la medición se realizará al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelara demás información que se requiera en lo referente a la Información A Revelar (General) en esta política, incluyendo las restricciones sobre uso y disposición de partidas consideras efectivo y equivalente al efectivo, tales como embargos Judiciales, etc

Política de las cuentas por Cobrar Comerciales

Reconocimiento: Se reconocerán como Cuentas Comerciales por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades en la venta de bienes y/o servicios, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Tales cuentas comerciales por cobrar pueden ser:

- •Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de ejecución de proyectos
- •Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de venta de servicios
- •Otras Cuentas Comerciales Por Cobrar

Medición Inicial: Las Cuentas Comerciales por Cobrar de ASOCIACION FIAN COLOMBIA se medirán de la siguiente manera:

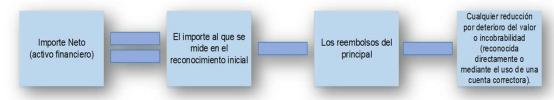
- •Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
- •Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial será al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Los términos comerciales normales o tasas de financiación se pueden consultar en el modelo de negocio (modelo del activo financiero) de la entidad.

Medición posterior: Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre

la vida del instrumento, la medición se realizara al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realizara así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, ASOCIACION FIAN COLOMBIA medirá el instrumento de deuda al valor

presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor Cuentas Comerciales por Cobrar: Al final de cada periodo sobre el que se informa, ASOCIACION FIAN COLOMBIA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las Cuentas Comerciales por Cobrar que se midan al costo o al costo amortizado de acuerdo a lo contenido en esta política. Con el fin de evaluar de manera colectiva el deterioro del valor las Cuentas Comerciales por Cobrar, se pueden agrupar sobre la base de características similares de acuerdo al modelo de deterioro para el activo financiero de la entidad.

Al reconocer una perdida por deterioro, se presentara dicho ajuste en una cuenta correctora dentro de las Cuentas Comerciales por Cobrar y en los resultados. La reversión de cualquier pérdida por deterioro en periodos posteriores según los requerimientos establecidos en esta política para la reversión del deterioro del valor de los activos, se realizara directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisará de manera periódica Semestral, de acuerdo a las condiciones evidentes

de impago establecidas por ASOCIACION FIAN COLOMBIA en el modelo de deterioro para el activo financiero.

Baja de Cuentas Comerciales por Cobrar: ASOCIACION FIAN COLOMBIA, dará de baja Cuentas Comerciales por Cobrar cuando:

- •Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.
- •ASOCIACION FIAN COLOMBIA, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo a lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

Información a Revelar para Cuentas Comerciales por Cobrar: ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para las Cuentas Comerciales por Cobrar que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelará información que permita a los usuarios/as de sus estados financieros evaluar la significatividad de este tipo de instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo:

- La tasa de interés
- Vencimiento
- Plazos de reembolso
- Restricciones que las cuentas comerciales por cobrar le impongan a la entidad.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelara demás información que se requiera en lo referente a la Información A Revelar (General) en esta política.

Política para Ingresos de Actividades Ordinarias.

Se establece como deben ser reconocidos estos ingresos por actividades ordinarias, es decir, cuando será probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y si estos pueden ser medidos con fiabilidad.

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias realizadas por ASOCIACION FIAN COLOMBIA y representan un aumento en el patrimonio y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

Ingresos por Actividades Ordinarias			
Donaciones	Prestación de Servicios	El uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses.	

Ingresos por Donaciones.

La NIIF para las Pymes no contempla un tratamiento específico sobre la transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Dirección Colectiva ó Dirección General de ASOCIACION FIAN COLOMBIA, utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la Dirección Colectiva ó Dirección General de ASOCIACION FIAN COLOMBIA se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de Subvenciones Del Gobierno.

a)Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre ASOCIACION FIAN COLOMBIA, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles.

b)Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre ASOCIACION FIAN COLOMBIA, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

ASOCIACION FIAN COLOMBIA medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

Tipo de donación	Medición
	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la
Donación que no impone condiciones de rendimiento fu	contraprestación recibida.
	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del
Donación que impone condiciones de rendimiento futur	periodo sobre el que se informa

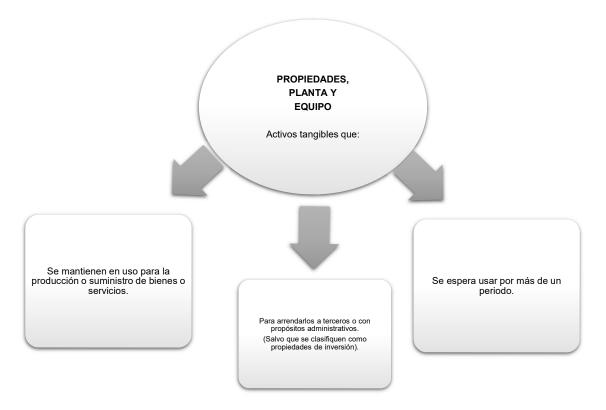
Reconocimiento:

Reconocimiento: ASOCIACION FIAN COLOMBIA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

La Asociación FIAN Colombia excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

Impuestos	Otros Valores
· Sobre las ventas	· Ingresos para terceros
· Sobre productos o servicios	
· Sobre el valor añadido	

Política de Propiedad Planta y Equipo.



Reconocimiento: ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

a)Es probable que ASOCIACION FIAN COLOMBIA obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y

b)El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

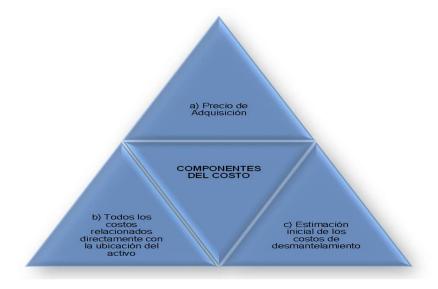
ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá elementos catalogados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Tipo de activo	Criterio de reconocimiento	Costo de Adquisición	Criterio de la Vida Útil
Terrenos Urbanos y/o	Cumple con condiciones ((a) y	Individualmente Es mayor o	
Rurales	(b)) (1.3)	igual a 6 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
			·
	Cumple con condiciones ((a) y	Individualmente Es mayor o	
Construcciones en curs	(b)) (1.3)	igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
Construcciones y			
edificaciones			
(Edificios, oficinas,			
almacenes, bodegas,			
etc.) y Mejoras a las	Cumple con condiciones ((a) y	Individualmente Es mayor o	
mismas	(b)) (1.3)	igual a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 12 Meses
	Cumple con condiciones ((a) y	Individualmente Es mayor o	
Equipo de oficina	(b)) (1.3)	igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
	Commission of Makes	In dividual assets Formania	
Muchles y Enseres	Cumple con condiciones ((a) y	Individualmente Es mayor o	Su usa saa supariar a 1 Mas
Muebles y Enseres	(b)) (1.3)	igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
	Cumple con condiciones ((a) y	Individualmente Es mayor o	
Equipo de computació	' '' ''	igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
Equipo de computacio	(b)) (1.3)	igual a 3 SivilviLv	Su uso sea superior a 1 ivies
	Commission of Makes	to distribution to form on the	
E. C. d	Cumple con condiciones ((a) y	Individualmente Es mayor o	6
Equipo de comunicacio	(0)) (1.3)	igual a 3 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes
	6	Individual y/o la Sumatoria	
Flater and the dark	Cumple con condiciones ((a) y	en Conjunto Es mayor o igual	6
Flota y equipo de trans	(D)) (1.3)	a 5 SMMLV	Su uso sea superior a 1 Mes

ASOCIACION FIAN COLOMBIA registrará las partidas de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (adquisición o incorporación del elemento en los estados financieros) o al valor razonable (Ej. Donaciones, Traslados a título gratuito, etc.) el cual es determinado mediante valuación técnica para los bienes de propiedad, planta y equipo.

Componentes del costo

El costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:



Criterio de capitalización o reconocimiento en resultados, de los Componentes del costo:

Criterio de capitalización o reconocimiento en resultados, de los comp	11000110011111011	
Componente	to Como Propiedad Planta Y	Reconocimiento En Resultados
a) Precio de adquisición	X	
Honorarios legales para la adquisición del bien catalogado como PPYE	Х	
Los aranceles de importación no recuperables		
· IVA sobre el arancel	х	
· Manejo de puerto	х	
· Seguros, bodegaje	х	
Los impuestos no recuperables tales como:		
· Impuesto al valor agregado (IVA)	Х	
· Impuesto al consumo (vehículos, telecomunicaciones)	х	
Capacitación del personal		X
Estudios de pre-factibilidad		X
Estudios de factibilidad		Х
b) Todos los costos relacionados directamente con la ubicación del a		
Preparación del emplazamiento	Х	
Entrega	Х	
Manipulación inicial	Х	
Instalación y montaje	Х	
Comprobación que el activo funcione adecuadamente.	Х	
Publicidad y actividades promocionales	Х	
c) Estimación inicial de los costos de desmantelamiento		
Rehabilitación del lugar	x	Х

Depreciación

ASOCIACION FIAN COLOMBIA aplicará para sus propiedades planta y equipo la siguiente depreciación y vida útil:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil determinada en	Valor Residual
Terrenos Urbanos y/o	No Depreciable	No Depreciable	N/A
Rurales			
Construcciones en	No Depreciable	No Depreciable	N/A
Construcciones y	Método Líneal	ASOCIACION FIAN	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el
edificaciones		COLOMBIA determina la vida	
(Edificios, oficinas,		útil en función de Criterio	valor residual en 10% del costo del bien o
almacenes, bodegas,		profesional por Línea recta	
etc.) y Mejoras a las		(Sistemática)	propiedad planta y equipo
Maquinaria y equipo	Método Líneal	ASOCIACION FIAN	ASOCIACION FIAN COLOMBIA determino el
		COLOMBIA determina la vida	
		útil en función de Criterio	valor residual en 10% del costo del bien o
		profesional por Línea recta	propiedad planta y equipo
Equipo de oficina	Método Líneal	ASOCIACION FIAN	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el
		COLOMBIA, determina la	
		vida útil en función de Ficha	
		técnica del activo por Línea	valor residual en 12 SMMLV
Muebles y Enseres	Método Líneal	ASOCIACION FIAN	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el
		COLOMBIA, determina la	and an accident on 100% delegate del bione
		vida útil en función de Ficha	valor residual en 10% del costo del bien o
		técnica del activo por Línea	propiedad planta y equipo
Equipo de	Método Líneal	ASOCIACION FIAN	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el
		COLOMBIA, determina la	
		vida útil en función de Ficha	valor residual en 10% del costo del bien o
computación		técnica del activo por Línea	propiedad planta y equipo

Equipo	de	Método Líneal	ASOCIACION FIAN	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el
			COLOMBIA, determina la	
			vida útil en función de Ficha	valor residual en 10% del costo del bien o
			técnica del activo por Línea	
comunicación			recta	propiedad planta y equipo
Flota y equip	o de	Método Líneal	ASOCIACION FIAN	ASOCIACION FIAN COLOMBIA, determino el
			COLOMBIA, determina la	ala considerate della contra della contra
			vida útil en función de Ficha	valor residual en 10% del costo del bien o
transporte			técnica del activo por Línea	propiedad planta y equipo

Deterioro del valor en las propiedades planta y equipo

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), ASOCIACION FIAN COLOMBIA debe determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal

sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente.

El cambio de esta estimación contable se hará de forma prospectiva, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

Medición del importe recuperable

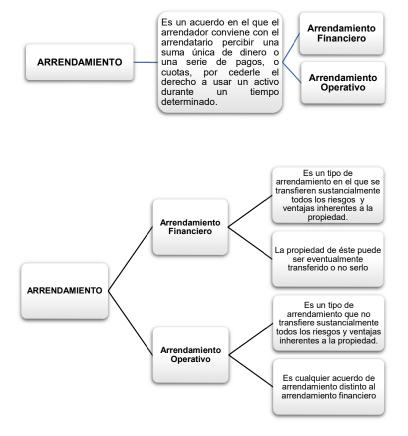
El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Información a revelar de propiedad, planta y equipo

ASOCIACION FIAN COLOMBIA revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se consideren apropiadas, la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
- i. Las adiciones.
- ii. Las disposiciones.
- iii. Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
- iv. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
- v. La depreciación.
- vi. Otros cambios.
- f) Las restricciones (prenda, pignoración, embargos, garantía, incautación, etc.) sobre los elementos catalogados como propiedad planta y equipo.
- g) El valor económico de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo. (Anticipos para compra, contratos firmados de construcción, etc.)
- h) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- i) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

Política de Arrendamientos



Reconocimiento:

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá dos tipos de arrendamientos, financieros y operativos; a su vez estos se subdividen en arrendatarios y arrendador:

Reconocimiento de Arrendamientos Financieros (General)

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá arrendamiento financiero en las siguientes situaciones que, individuamente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercitará.
- c) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

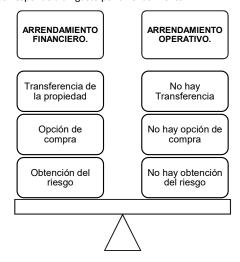
Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:

- f) Si el arrendatario puede cancelar el acuerdo de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- g) Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo en forma de descuento en el arrendamiento que iguale el producto de la venta del activo al final del acuerdo).
- h) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la del mercado.

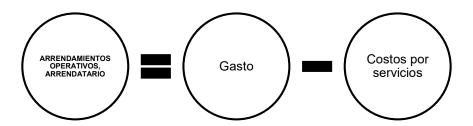
Reconocimiento de Arrendamientos Operativos

Se reconocerá un arrendamiento operativo sí, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico. Este es un arrendamiento común y corriente, en el cual no se incluye un una opción de compra al finalizar el contrato de arrendamiento, como sí se hace en el contrato de arrendamiento financiero.

En este tipo de contrato, el canon que se paga mensual no está compuesto por dos partes como en el caso del arrendamiento financiero, sino que todo el valor corresponde a un gasto por arrendamiento.



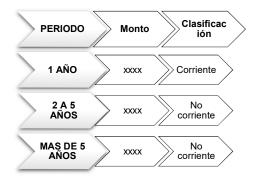
Medición: ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá los pagos por arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento)



Información a Revelar

La Asociación FIAN Colombia revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:
- (i) Hasta un año;
- (ii) Entre uno y cinco años; y
- (iii) Más de cinco años.
- b) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.



Cuentas por pagar

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconoce como un pasivo las obligaciones a favor de terceros originadas en:

- i) Prestación de servicios o la compra de bienes.
- ii) Uso de activos de propiedad de terceros por parte de la Sociedad.
- iii) Otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- i) El bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo,
- ii) Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y
- iii) El valor puede ser determinado en forma confiable.

Beneficios a

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la organización.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la organización y se miden por el valor establecido en las normas laborales.

Políticas contables sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance, ASOCIACION FIAN COLOMBIA procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. ASOCIACION FIAN COLOMBIA, modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Revelación de hechos que no implican ajustes.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Cambio de Políticas Contables.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- Cambio en los requerimientos del marco normativo contable, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- Cuando ASOCIACION FIAN COLOMBIA haya elegido seguir la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.
- La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad

revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio en la política contable
- Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que la entidad podrá cumplir con todas sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo.

La entidad está optimista de la mejora en el último año, gracias a la buena gestión de todo el equipo de trabajo y esto ha permitido cumplir con todo lo planeado por la Asamblea y para las siguientes vigencias se espera continuar cumpliendo con todas las metas establecidas. Esto se demuestra en el informe de gestión presentado a la asamblea por el representante legal que respalda la continuidad del negocio.

Los excedentes presentados en el ejercicio será reinvertidos en el objeto social de la entidad y los aportes no serán reembolsados.

REVELACIONES

NOTA 3.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendía lo siguiente:

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2024	2023
ITAU CTA CTE 005477831 DKA	68,029,885	154,855,724
ITAU CTA CTE 006367882 TFK19	22,994	759,369,131
ITAU CTA CTE 006368096 INSTITUCIONAL	14,976,302	11,447,448
ITAU CTA CTE 006368112 TFK24	814,595,066	7,991,636
ITAU CTA CTE 006369961 OPEN SOCIETY	55,573,363	590,990,065
	953,197,610	1,524,654,003

Corresponde al saldo al cierre del ejercicio de los dineros disponibles en la cuenta corrientes en la entidad financiera Itaú corpbanca colombia S.A.

Las cuentas clasificadas bajo este rubro no tienen restricción alguna para su disposición, ni han sido otorgadas como garantía de obligaciones contraídas por la Asociación .

NOTA 4.- Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendía lo siguiente:

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2024	2023
Anticipos y avances	311,000	1,215,251
Deudores Varios	39,727,353	60,005,790
	40,038,353	61,221,041

Estos derechos se reconocen a su valor razonable ya que corresponde al monto efectivo que se recibirá, no hay tasas por financiación por lo cual el método de valor descontado no tendría efecto, sumado a que su pago no se da en un mayor tiempo.

			31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Anticipos y avances	INVERSIONES YASSIN AGUDELO S.A.S.	Institucional	_	291,176
		moureuciona.	-	291,176
	ENEL COLOMBIA SA ESP	TFK22	-	47,860
			-	47,860
	INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	OFS	-	854,315
		OFS		21,900
			-	876,215
			-	
	(CAJAR) CORPORACION COLECTIVO DE ABOGA		200,000	-
	ELIZABETH RUIZ THORRENS	TFK24	111,000	
			311,000	-
			311.000	1.215.251
Deudores Varios			31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONA	Institucional	-	3,550,607
	INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	Institucional	-	55,924
	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA FIAN INTERNACIONAL	Institucional Institucional	14,613,449	2,489,360 11,983,413
	THE WATERWASTON LE	institucional	14,613,449	18,079,304
	CORPORACION GRUPO SEMILLAS	DKA	19,887,314	
			19,887,314	-
	ASOCIACION FIAN COLOMBIA	TFK22	-	25,310,611
	MARIA CONSUELO GAMARRA DE LA CRUZ	TFK22		2,600,000
			-	27,910,611
	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA	OFS	-	12,459,560
	DIANA MARCELA VEGA VARGAS	OFS	-	52,000
	FIAN INTERNACIONAL INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	OFS	-	650,000
	INGRID PAULA ROIVIERO NINO	OFS		854,315 14,015,875
	JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ	TFK24	5,226,589	-
			5,226,589	-
			39.727.352	60.005.790

NOTA 5.- Cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían lo siguiente:

		31 de diciembre de	31 de diciembre de
		2024	2023
Honorarios		32,506,055	19,149,500
Servicios Publicos		-	-80,980
Otras cuentas por pagar		24,011,311	27,323,940
Retención en la fuente	(5.1)	7,300,047	7,048,133
Impuesto a las ventas retenido	(5.1)	573,263	-
Aportes a empresas promotoras de salud eps	(5.2)	6,012,884	-
Acreedores varios	(5.3)	9,828,241	29,353,839
		80,231,801	82,794,433

Estas obligaciones se reconocen a su valor razonable ya que corresponde al monto efectivo que se pagara, no hay tasas por financiación por lo cual el método de valor descontado no tendría efecto.

Honorarios		Proyecto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	DOBA SAS	TFK22	-	13,149,500
	ROSA MYLENA GUALDRON RIVERO	TFK22	-	6,000,000
	CAROLINA GONZÁLEZ MORENO	OFS	8,713,000	-
	VALENCIA Y FALLA	OFS	23,793,055	-
			32,506,055	19,149,500
Servicios Publicos				
	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	TFK22		-80,980
			-	-80,980
Otras cuentas por pa	agar			
	INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	TFK22		278,741
	ASS APPS SERVICES AND SOLUTIONS SAS	TFK22		1,350,001
	DIANA MARCELA VEGA VARGAS	TFK22		52,000
	ASOCIACION FIAN COLOMBIA	DKA23		920,000
	ASOCIACION FIAN COLOMBIA	F16		1,298,241
	MN TALLER GRAFICO SAS	F18 FORUMCIV22		4,881,137
	CRISTIAN FERNANDO PORTE OCAMPO	F18 FORUMCIV22		2,437,518
	JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ	OFS		924,954
	ESTUDIO GRAFICO Y DIGITAL SAS	OFS	12,551,940	-
	FUNDACIONREVISTA RAYA	OFS	4,275,075	-
	BANCO ITAU	OFS	310,000	-
	BIZCOTELA SAS	F24	210,000	-
	INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	F24	357,665	
	LUIS MIGUEL LEON SASTOQUE	F24	132,151	
	GRUPO HOTELES Z3 S.A.S	F24	174,118	-
	MONICA NAJAR BUSTOS	F24	147,600	-
	ASOCIACION FIAN COLOMBIA	F18 FORUMCIV22	-	501,722
	CRISTIAN FERNANDO PORTE OCAMPO	Institucional	1,937,518	·
	ASOCIACION FIAN COLOMBIA	Institucional	1,915,244	12,679,627
	DIANA MARCELA VEGA VARGAS	F16	2,000,000	2,000,000
			24,011,311	27,323,940

5.1 Retenciones en la fuente e Impuesto a las ventas retenido

El siguiente es un detalle de las retenciones e Impuesto a las ventas retenido al 31 de diciembre 2024 y 2023.

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2024	2023
Honorarios	870,767	
Rentas de Trabajo	4,529,718	6,285,910
Servicios	1,973,411	364,145
Retención por compras	-	-191,380
Arrendamientos	112,482	278,880
Por Pagos al Exterior	-107,737	-
Retefuente por pagar	-78,594	310,578
Impuesto a las ventas retenido	573,263	
	7,873,310	7,048,133

5.2 Aportes a Fondos

El siguiente es un detalle de los aportes a seguridad social al 31 de diciembre 2024 y 2023.

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2024	2023
Aportes a entidades promotoras de salud eps	942,380	-
Aporte a administradoras de riesgos profesionales	123,010	-
Aportes al icbf Sena y cajas de compensación	-388,890	-
Fondos	5,336,384	-
	6,012,884	-

5.3 Otros Pasivos

El siguiente es un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre 2024 y 2023.

El siguiente es un decane de los otros pasivos al 51 de dicienible 2024 y 2025.	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otros Pasivos	9,828,241	29,353,839
	9,828,241	29,353,839

El saldo corresponde a cuentas por pagar entre proyectos.

NOTA 6.- Impuestos Gravámenes y Tasas

El siguiente es un detalle de Impuestos Gravámenes y Tasas a 31 de diciembre 2024 y 2023.

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2024	2023
Impuestos Gravámenes y Tasas	900,000	84,080
	900,000	84,080

NOTA 7.- Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de beneficio a empleados y Tasas a 31 de diciembre 2024 y 2023.

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2024	2023
Cesantías	15,044,607	-
Intereses sobre cesantías	1,805,353	-
Vacaciones	7,528,323	-
	24,378,283	-

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los beneficios correspondientes a cesantías, intereses sobre las cesantías y vacaciones son registrados como pasivos, dado que representan obligaciones futuras que la organización debe satisfacer con sus empleados.

NOTA 8.- Fondos e Ingresos para Proyectos

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían lo siguiente

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2024	2023
Fondos Para Proyectos	10,427,704	9,744,842
Ingresos Recibidos Para Proyectos	875,305,898	1,488,255,058
	885,733,602	1,497,999,900

Corresponde a los fondos recibidos de los financiadores para la ejecución de los proyectos formulados, los cuales se registran como ingresos diferidos hasta que se cumpla con el compromiso de ejecución establecido.

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
Proyecto	2024	2023
F16	-	6,229,706
F18		85,572
F19	1,846	753,469,235
F02	21,512,537	14,912,361
F22	82,018,722	1,348,252
F21	-	120,715,143
F24	782,200,496	601,239,630.19
	885,733,602	1,497,999,900
	F16 F18 F19 F02 F22 F21	Proyecto 2024 F16 - F18 - F19 1,846 F02 21,512,537 F22 82,018,722 F21 - F24 782,200,496

NOTA 9	Patrimonio		
11017131	. aaimonio	31 de diciembre de	31 de diciembre de
		2024	2023
Aportes de los asociac	los	400,000	400,000
		400,000	400,000
NOTA 10	Ingreses Operacionales		
NOTA 10	Ingresos Operacionales	31 de diciembre de	31 de diciembre de
		2024	2023
Ingresos Ejecutados d	e Proyectos*	2,637,147,975	1,870,979,681
Cuotas de Membresia	•	1,161,420	386,666
		2,638,309,395	1,871,366,347
*Ingresos Ejecutados	por Proyecto.		
		31 de diciembre de	31 de diciembre de
		2024	2023
f24 F24 TFK 2024-202	25	1,091,037,727	-
f19 TFK22 Advocacy a	and social mobilizatio	755,024,300	1,430,139,650
F21 OSF23 Right to foo	od,Food SovereigntyandAgroecol	600,460,470	305,801,610
F22 DKA23 Construcci	ón reservas estratégicas alimentos	186,513,680	47,441,096
f20 DKA22 Niños, niña	s y adolescentes	-	5,163,216
F18 FOR22 Rural and	peasant women of Santander DH	-	6,070,584
	n y generación de capacidades	-	69,044,726
F02 INS Institucional -		4,111,798	7,318,800.00
		2,637,147,975	1,870,979,681
		31 de diciembre de	31 de diciembre de
*Cuotas de Membres	ia	2024	2023
Hernando Salcedo Fid		728,087	-
Adriana Tovar Cortés		216,666	-
Juana Camacho Segur	a	-	193,333
Laura María Gutierrez	Escobar	-	-
Victoria Eugenia Maríi	n Burgos	-	-
Juan Carlos Morales G	onzalez	216,666	193,333
		1,161,419	386,666
NOTA 11	Gastos Administración		
		31 de diciembre de	31 de diciembre de
		2024	2023
Gastos de personal	de-	391,102,507	-
Honorarios Profesiona	iles	1,455,194,871	1,441,295,217.00
Impunctor		0 000 741	7 525 007 00
Impuestos Arrondamientos		9,909,741	7,525,887.88
Arrendamientos		37,084,040	36,032,050.00
Arrendamientos Seguros		37,084,040 910,039	36,032,050.00 580,000.00
Arrendamientos		37,084,040 910,039 321,168,586	36,032,050.00 580,000.00 73,233,432.14
Arrendamientos Seguros Servicios	araciones	37,084,040 910,039	36,032,050.00 580,000.00
Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales	araciones	37,084,040 910,039 321,168,586 3,625,960	36,032,050.00 580,000.00 73,233,432.14 3,370,400.00
Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y repa	ıraciones	37,084,040 910,039 321,168,586 3,625,960 2,118,296	36,032,050.00 580,000.00 73,233,432.14 3,370,400.00 4,215,000.00

Los Gastos comprenden las erogaciones realizadas en virtud de ejecución de cada uno de los proyectos.

Gastos Operacionales por proyecto

Marcian Marc	Gastos Operacionales por proyecto		
Impuestos		31 de diciembre de	31 de diciembre de
Impuestos 1998 19		2024	2023
Arrendamientos		-	- 20 402
Segurios	·	-	30,493
Servicios . 2,967,310 Gastos Legales . . Gastos de Viaje . 1,288,000 Diversos . . Diversos . . Total TKF2020 . . MARTE 2024 2023 Honorarios Profesionales . . . Honorarios Profesionales .		-	-
Gastos legales -	-	- -	2 967 310
Mantenimientory reparaciones - 1,288,000 Castos de Viaje 1,288,000 Diversos - - Total TKF2DO 31 de diciembre de 31 de diciembre de EXAF16 2024 2023 Honorarios Profesionales - <th< td=""><td></td><td>_</td><td>2,907,310</td></th<>		_	2,907,310
Gastos de Viaje 1,288,000 Diversos 877,413 Otros 31 de diciembre de Capta 37,663,216 Total TKF2020 31 de diciembre de Capta 31 de diciembre de Capta EMAF16 2024 2023 Honorarios Profesionales 44,032,576 11,563,056 Impuestos 3 44,032,576 14,563,056 Gastos de Viaje 3 4,563,056 3,562,100 Total DKA F16 31 de diciembre de Capta 3,000,000 10,000,000 <td>-</td> <td>_</td> <td>_</td>	-	_	_
Diversos Otros - 877,413 Otros - 5,163,216 Total TKF2D20 31 de diciembre de 10 de diciembre de 2024 2023 DKA F16 2024 2023 Honorarios Profesionales - 46,032,576 Impuestos - 48,032,576 Cervicios - 11,630,056 Gastos de Viaje - 9,962,100 Diversos - 6,904,726 Forumciv22 31 de diciembre de 2024 2023 Honorarios Profesionales - 6,000,000 Impuestos - 70,584 Servicios - 6,070,584 Servicios - 6,070,584 Servicios - 6,070,584 Total Forumciv22 - 6,070,584 Trick Forumciv22 - - 6,070,584 <		-	1.288.000
Otros Total TKF2020 31 de diciembre de lociembre de	•	-	
DKA F16 2024 2023 Honorarios Profesionales		-	-
BKA F16 2024 2023 Honorarios Profesionales - 44,032,576 Impuestos - 486,994 Arrendamientos - - Servicios - 14,563,056 Gastos de Válge - - Diversos - - - Total DKA F16 2024 2023 Honorarios Profesionales 2024 2023 Impuestos - - Servicios - - Gastos de Viaje - - Diversos - - Total Forumciv22 2023 - Gastos de Viaje - - Diversos - - Total Forumciv22 2024 2023 Gastos de Personal 75,367,873 - Honorarios Profesionales 2024 2023 Impuestos 2,708,079 5,649,116 Arrendamientos 6,558,000 5,509,100 Seguros 6,64,633,135	Total TKF2020		5,163,216
BKA F16 2024 2023 Honorarios Profesionales - 44,032,576 Impuestos - 486,994 Arrendamientos - - Servicios - 14,563,056 Gastos de Válge - - Diversos - - - Total DKA F16 2024 2023 Honorarios Profesionales 2024 2023 Impuestos - - Servicios - - Gastos de Viaje - - Diversos - - Total Forumciv22 2023 - Gastos de Viaje - - Diversos - - Total Forumciv22 2024 2023 Gastos de Personal 75,367,873 - Honorarios Profesionales 2024 2023 Impuestos 2,708,079 5,649,116 Arrendamientos 6,558,000 5,509,100 Seguros 6,64,633,135			
Honorarios Profesionales		31 de diciembre de	31 de diciembre de
Impuestos	DKA F16	2024	2023
Arrendamientos -	Honorarios Profesionales	-	44,032,576
Servicios 1 14,563,056 Gastos de Viaje 1 2 1,962,100 Total DKA F16 31 de diciembre de Poundrice 4 de diciembre de Poundrice 6 0,000,000	Impuestos	-	486,994
Gatos de Viaje	Arrendamientos	-	-
Diversion	Servicios	-	14,563,056
Total DKA F16 - 69,044,726 Forumciv22 31 de diciembre de 2023 Honorarios Profesionales 6,000,000 Impuestos 6,000,000 Gastos de Viaje - Diversos - Total Forumciv22 - 6,070,584 Trotal Forumciv22 - 6,070,584 Text 2024 2023 Gastos de personal 75,367,873 - Honorarios Profesionales 421,268,487 1,68,285,329 Impuestos 2,708,079 5,649,116 Arrendamientos 6,558,800 35,047,050 Seguros - 5,609,116 Gartos Legales 6,46,33,135 49,170,988 Gastos Legales 2,764,360 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 6,9140,217 76,856,192 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 31 de diciembre de 10,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 31 de diciembre de 10,951,792 1,301	Gastos de Viaje	-	-
Forumciv22 2024 31 de diciembre de 2023 31 de diciembre de 2023 4 con 2023 4 con 2023 4 con 2000 1 con 2000 1 con 2000 1 con 2000 2 con 2000		-	
Forumciv22 2024 2023 Honorarios Profesionales 6,000,000 Impuestos 70,584 Servicios - Gastos de Viaje - Diversos - Total Forunciv22 - Servicios 2024 Gastos de personal 75,367,873 Honorarios Profesionales 421,268,847 Impuestos 7,703,079 Arrendamientos 6,558,800 Seguros 5,558,800 Seguros 6,6558,800 Seguros 64,643,315 Servicios 64,633,315 Gastos Legales 2,764,360 Mantenimiento y reparaciones 809,266 Gastos de Viaje 110,951,792 Diversos 69,140,217 Total TFK22 754,202,369 Total TFK2 31 de diciembre de	Total DKA F16	-	69,044,726
Forumciv22 2024 2023 Honorarios Profesionales 6,000,000 Impuestos 70,584 Servicios - Gastos de Viaje - Diversos - Total Forunciv22 - Servicios 2024 Gastos de personal 75,367,873 Honorarios Profesionales 421,268,847 Impuestos 7,703,079 Arrendamientos 6,558,800 Seguros 5,558,800 Seguros 6,6558,800 Seguros 64,643,315 Servicios 64,633,315 Gastos Legales 2,764,360 Mantenimiento y reparaciones 809,266 Gastos de Viaje 110,951,792 Diversos 69,140,217 Total TFK22 754,202,369 Total TFK2 31 de diciembre de		24 de disiembro de	24 de dieiembre de
Honorarios Profesionales 6,000,000 lmpuestos 70,584 Servicios 70,584 70,584 Gastos de Viaje - - Diversos - - 6,070,584 Total Forumciv22 31 de diciembre de 2024 2023 Gastos de personal 75,367,873 - - Honorarios Profesionales 421,268,847 1,168,285,329 1 Impuestos 2,708,079 5,649,116 2	Forumeic22		
Impuestos 70,584 Servicios Castos de Viaje Castos de Jace de Liciembre de Castos de personal 31 de diciembre de Castos de Dersonals 31 de diciembre de Castos de Dersonals 31 de Jace de Castos de Dersonals Castos de Personal 75,367,873 Castos de Jace de Castos de Personals 421,268,847 1,168,282,523 Castos de Jace de Jac		2024	
Servicios Compose of the power			
Gastos de Viaje - Diversos - Total Forumciv22 31 de diciembre de 2024 31 de diciembre de 2023 FFK22 2024 2023 Honorarios Profesionales 421,268,378,73 - Honorarios Profesionales 421,268,2708,079 5,649,116 Arrendamientos 6,558,800 35,047,050 Seguros 6,558,800 35,047,050 Servicios 64,633,135 49,170,988 Gastos Legales 2,764,350 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 Impuestos 3 1,430,139,650 Fegs 2024 2023 Impuestos 3 1,470,000 Servicios 80,000 3 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Gostos Legales 1,396,998 3,177,400 Oiversos	·		70,304
Diversos — — 6,070,584 Total Forumciv22 31 de diciembre de 2024 31 de diciembre de 2023 31 de diciembre de 2023 31 de diciembre de 2023 400 ce 2023 2023 400 ce 2023 —		_	
Total Forumciv22	•	_	
TFK22 2024 2023 Gastos de personal 75,367,873 - Honorarios Profesionales 421,268,847 1,168,285,329 Impuestos 2,708,079 5,649,116 Arrendamientos 6,558,800 35,047,050 Seguros 64,633,135 49,170,988 Gastos Legales 2,764,360 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 FO2 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 5,216 Servicios 80 747,000 Servicios 80 747,000 Gastos Legales - 747,000 Gastos Ge Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,125,200 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200			6.070.584
FFK22 2024 2023 Gastos de personal 75,367,873 - Honorarios Profesionales 421,268,847 1,168,285,329 Impuestos 2,708,079 5,649,116 Arrendamientos 6,558,800 35,047,050 Seguros - 580,000 Servicios 64,633,135 49,170,988 Gastos Legales 2,764,360 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 5,216 Arrendamientos 80,000 - Servicios 80,000 - Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200			-,,
Gastos de personal 75,367,873 - Honorarios Profesionales 421,268,847 1,168,285,329 Impuestos 2,708,079 5,649,116 Arrendamientos 6,558,800 35,047,050 Seguros - 580,000 Servicios 64,633,135 49,170,988 Gastos Legales 2,764,360 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 FO2 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 5,216 Servicios 80,000 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200		31 de diciembre de	31 de diciembre de
Honorarios Profesionales 421,268,847 1,168,285,329 Impuestos 2,708,079 5,649,116 Arrendamientos 6,558,800 35,047,050 Seguros 6,558,800 35,047,050 Servicios 64,633,135 49,170,988 Gastos Legales 2,764,360 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 FOZ 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	TFK22	2024	2023
Impuestos 2,708,079 5,649,116 Arrendamientos 6,558,800 35,047,050 Seguros - 580,000 Servicios 64,633,135 49,170,988 Gastos Legales 2,764,360 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 80,000 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	Gastos de personal	75,367,873	-
Arrendamientos 6,558,800 35,047,050 Seguros - 580,000 Servicios 64,633,135 49,170,988 Gastos Legales 2,764,360 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 - Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	Honorarios Profesionales	421,268,847	1,168,285,329
Seguros - 580,000 Servicios 64,633,135 49,170,988 Gastos Legales 2,764,360 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 F02 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 - Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	Impuestos	2,708,079	5,649,116
Servicios 64,633,135 49,170,988 Gastos Legales 2,764,360 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 F02 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 - Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	Arrendamientos	6,558,800	35,047,050
Gastos Legales 2,764,360 1,245,200 Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 FO2 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 - Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	Seguros	-	580,000
Mantenimiento y reparaciones 809,266 4,215,000 Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 F02 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 - Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	Servicios	64,633,135	49,170,988
Gastos de Viaje 110,951,792 89,090,776 Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 FO2 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 - Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	Gastos Legales		
Diversos 69,140,217 76,856,192 Total TFK22 754,202,369 1,430,139,650 FO2 31 de diciembre de 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 - Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200			
FOZ 31 de diciembre de FOZ 31 de diciembre de 2024 31 de diciembre de 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 - Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200			
F02 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200			
F02 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	TOTAL TERZZ	/54,202,369	1,430,139,650
F02 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200			
F02 2024 2023 Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200			
Impuestos - 5,216 Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200		31 de diciembre de	31 de diciembre de
Arrendamientos - 747,000 Servicios 80,000 - Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	<u>F02</u>	2024	2023
Servicios 80,000 Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	Impuestos	-	5,216
Gastos Legales - 2,125,200 Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	Arrendamientos	-	747,000
Gastos de Viaje 1,396,998 3,177,400 Diversos 2,518,554 1,269,200	Servicios	80,000	
Diversos 2,518,554 1,269,200		-	2,125,200
	Gastos de Viaje	1,396,998	3,177,400
Total Institucional 3,995,552.00 7,324,016.00			
	Total Institucional	3,995,552.00	7,324,016.00

DKA22		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos de personal		23,670,695	
Honorarios Profesior	nales	39,075,101	35,802,000.00
Impuestos		790,444	82,110.00
Servicios		119,082,579	5,580,000.00
Gastos de Viaje		2,771,320	4,504,100.00
Diversos		437,701	1,472,885.51
Total DKA22		185,827,840.59	47,441,095.51
<u>OFS23</u>		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos de personal		66,001,579	-
Honorarios Profesior	nales	305,593,054	187,175,312
Impuestos		1,997,595	1,201,375
Arrendamientos		28,902,040	238,000
Servicios		67,791,892	952,079
Gastos de Viaje		71,039,744	77,761,603
Diversos		55,912,026	38,473,240
Total OFS23		597,237,930	305,801,610
TFK24 Gastos de personal Honorarios Profesior Impuestos Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y reg Gastos de Viaje Diversos Total TFK24		31 de diciembre de 2024 226,062,360 689,257,868 4,413,623 1,623,200 910,039 69,580,980 861,600 1,309,030 51,430,600 41,232,791 1,086,682,091	31 de diciembre de 2023
Gastos de personal Honorarios Profesior Impuestos Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y rep Gastos de Viaje Diversos		2024 226,062,360 689,257,868 4,413,623 1,623,200 910,039 69,580,980 861,600 1,309,030 51,430,600 41,232,791 1,086,682,091	2023
Gastos de personal Honorarios Profesior Impuestos Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y reg Gastos de Viaje Diversos Total TFK24	paraciones	2024 226,062,360 689,257,868 4,413,623 1,623,200 910,039 69,580,980 861,600 1,309,030 51,430,600 41,232,791	
Gastos de personal Honorarios Profesior Impuestos Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y rep Gastos de Viaje Diversos		2024 226,062,360 689,257,868 4,413,623 1,623,200 910,039 69,580,980 861,600 1,309,030 51,430,600 41,232,791 1,086,682,091	2023
Gastos de personal Honorarios Profesior Impuestos Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y reg Gastos de Viaje Diversos Total TFK24	paraciones Ingresos No Operacionales	2024 226,062,360 689,257,868 4,413,623 1,623,200 910,039 69,580,980 861,600 1,309,030 51,430,600 41,232,791 1,086,682,091	2023
Gastos de personal Honorarios Profesior Impuestos Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y reg Gastos de Viaje Diversos Total TFK24	paraciones Ingresos No Operacionales	2024 226,062,360 689,257,868 4,413,623 1,623,200 910,039 69,580,980 861,600 1,309,030 51,430,600 41,232,791 1,086,682,091 31 de diciembre de 2024	2023
Gastos de personal Honorarios Profesior Impuestos Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y reg Gastos de Viaje Diversos Total TFK24 NOTA 12 Ingresos Financieros Diferencia en cambio	paraciones Ingresos No Operacionales	2024 226,062,360 689,257,868 4,413,623 1,623,200 910,039 69,580,980 861,600 1,309,030 51,430,600 41,232,791 1,086,682,091 31 de diciembre de 2024 486,327	2023
Gastos de personal Honorarios Profesior Impuestos Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y reg Gastos de Viaje Diversos Total TFK24 NOTA 12 Ingresos Financieros Diferencia en cambio	oaraciones Ingresos No Operacionales	2024 226,062,360 689,257,868 4,413,623 1,623,200 910,039 69,580,980 861,600 1,309,030 51,430,600 41,232,791 1,086,682,091 31 de diciembre de 2024 486,327 797,420	2023
Gastos de personal Honorarios Profesior Impuestos Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y rep Gastos de Viaje Diversos Total TFK24 NOTA 12 Ingresos Financieros Diferencia en cambio Reintegro de otros co	oaraciones Ingresos No Operacionales	2024 226,062,360 689,257,868 4,413,623 1,623,200 910,039 69,580,980 861,600 1,309,030 51,430,600 41,232,791 1,086,682,091 31 de diciembre de 2024 486,327 797,420 1,080	2023
Gastos de personal Honorarios Profesior Impuestos Arrendamientos Seguros Servicios Gastos Legales Mantenimiento y rep Gastos de Viaje Diversos Total TFK24 NOTA 12 Ingresos Financieros Diferencia en cambio Reintegro de otros co Ajuste al peso	oaraciones Ingresos No Operacionales	2024 226,062,360 689,257,868 4,413,623 1,623,200 910,039 69,580,980 861,600 1,309,030 51,430,600 41,232,791 1,086,682,091 31 de diciembre de 2024 486,327 797,420 1,080	2023

Los gastos no operacionales reflejan los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias de cada uno de los proyectos. Estos rendimientos corresponden a los intereses obtenidos por los saldos disponibles en las cuentas de los proyectos durante el período.

^{*}En cuanto a los reintegros de otros costos y gastos - incapacidades, este rubro corresponde al pago realizado por la EPS, que reintegró a la organización el monto correspondiente a la incapacidad de Juan Carlos en el mes de octubre de 2024. Este reintegro cubre los gastos asociados con el pago de dicha incapacidad, conforme lo establecido.

Increase No Oneresianales nou proposets	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos No Operacionales por proyecto Intereses Bancarios	3,088	2025
Otros ingresos	-	-
Total F18	3,088	-
Intereses Bancarios	-	31,509
Otros ingresos	-	-
Total TKF2020	-	31,509
Intereses Bancarios		153,180
Otros ingresos	797,420	765
Total DKA F16	797,420	152,415
Intereses Bancarios	-	58,800
Otros ingresos		
Total Forumciv22	-	58,800
Intereses Bancarios	538,895	3,503,667
Otros ingresos		1,615
Total TFK22	538,895	3,505,282
Intereses Bancarios	5,262	377,980
Diferencia en cambio	4,350,802	
Reintegro de otros costos y gastos	994,000	559
Total F02 Institucional	5,350,064	378,539
Intereses Bancarios	97,778	167,452
Reintegro de otros costos y gastos -incapacidades *	887,334	515
Total DKA23	985,112	167,967
Intereses Panagries	477 077	4 260 625
Intereses Bancarios	477,977	4,260,635
Otros ingresos	-	-1,446
Total OSF23	477,977	4,259,189
Reintegro de otros costos y gastos -incapacidades *	6,425,723	
Total TFK24	6,425,723	-
Total Ingresos No Operacionales por proyecto	14,578,279	8,553,701
	31 de diciembre de	31 de diciembre de
NOTA 13 Gastos No Operacionales	2024	2023
Comisiones	7,106,938	2,792,059
Diferencia en cambio	28,980	-
Iva Mayor Valor Gastos Financieros	1,274,488	432,841
Otros Gastos No Operacionales	745,756	1,306,009
Total Gastos No Operacionales	9,156,162	4,530,908
		=======================================

Los gastos no operacionales corresponden a los costos incurridos que, aunque no están directamente relacionados con las actividades operativas diarias de los proyectos, sí están vinculados con la realización de las actividades del proyecto. Estos gastos incluyen, entre otros, comisiones bancarias, retenciones asumidas, multas, sanciones, litigios y otros gastos generados en el marco de la ejecución de los diferentes proyectos. Dichos gastos son registrados de acuerdo con las políticas contables establecidas, reflejando el impacto financiero asociado a cada uno de los proyectos en los que se incurrieron.

NOTA 14.- Impuesto a las ganancias

Las disposiciones fiscales aplicables a las entidades que sean calificadas en el registro único tributario como pertenecientes al régimen tributario especial, están sometidas al impuesto de renta y complementario y debe ser liquidados los egresos no procedentes de la actividad meritoria a una tarifa única del 20%.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuestos diferidos

Asociacion Fian Colombia, en una entidad sin ánimo de lucro, catalogada como régimen tributario especial, por esta razón, No hay lugar a cálculo de impuesto diferido en razón a que el excedente fiscal que genera la organizacion en los años futuros se espera sea reinvertidos en su actividad meritoria y en el cumplimiento de los requisitos, por lo tanto, los excedentes fiscales generados tendrán la calidad de exentos del impuesto de renta y complementarios."

NOTA 15.- Hechos ocurridos después del periodo

Después de la fecha de la elaboración de los Estados Financieros y antes de la fecha de su expedición, no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ASOCIACION FIAN COLOMBIA

Los suscritos, JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ, y MARCELA PEREZ SALAMANCA, representante Legal y Contador Público, respectivamente, de la Asociación Fian Colombia, identificada con NIT 900.668.775-1 certificamos que los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024/2023, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de los Asociados y de otros terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos, pasivos y patrimonio (activos netos), incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024/2023 de la entidad existen y todas las transacciones en los mismos se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los activos representan posibles beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables erogaciones económicas futuras (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad, al 31 de diciembre de 2024/2023.
- 3. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante los años terminados en diciembre 31 de 2024/2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
- 4. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- 5. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

La presente certificación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio neto; acompañados de las respectivas notas) de la Asociación Fian Colombia, se emite en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de marzo del año 2025, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Aceptadas para Pymes, adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Atentamente

JUAN CARLOS MORALES Representante Legal MARCELA PEREZ SALAMANCA Contadora Pública Tarjeta profesional No 260225-T